

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 264 29 de junio de 2021 PNL/001069-02. Pág. 38899

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001069-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que se retomen las actuaciones desarrolladas en el IES Delicias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001069, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que se retomen las actuaciones desarrolladas en el IES Delicias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez